

## Ciudadanos reclama que se publiquen las agendas de la Alcaldesa y los altos cargos municipales

### · Pérez Carcedo recuerda que es una obligación que aparece en la Ordenanza de Transparencia

**Gijón, 16 de noviembre de 2020.** En el pasado Pleno la Alcaldesa afirmó que había mantenido dos reuniones con el consejero de Industria en las que le había trasladado su petición para que se autorizara la reapertura del pequeño comercio. “Sin embargo ni la oposición ni la Unión de Comerciantes conocíamos la existencia de estas reuniones ni la petición de la Alcaldesa, ya que el Gobierno de Gijón no está cumpliendo con la Ordenanza de Transparencia y no está publicando la agenda de la Alcaldesa, las Concejalías y otros altos cargos municipales”, explicó el concejal de Ciudadanos, Rubén Pérez Carcedo.

Para evitar malos entendidos como el provocado en el pasado Pleno, el concejal de Ciudadanos reclamará en la próxima comisión de Hacienda que se publiquen en la página web municipal estas agendas, dando así cumplimiento a la letra c) del artículo 18.1 de la Ordenanza Municipal de Transparencia, Acceso y Reutilización de la Información y Buen Gobierno, “uno de tantos apartados que todavía siguen sin cumplirse de esta ordenanza”.

Además, recordó que la necesidad de cumplir este apartado fue una de las conclusiones a las que llegó el año pasado la comisión de investigación del Caso Enredera, “curiosamente esta recomendación fue a raíz de las enmiendas presentadas por varios grupos, uno de ellos el Socialista, y ahora que están gobernando son ellos los que no las están publicando”

Su petición contempla también que la publicación se haga siguiendo la recomendación elaborada por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, organismo público e independiente encargado de velar por la transparencia en la actividad pública, que establece la necesidad de publicar no sólo con quién se reúne sino también el motivo de la reunión y los asuntos tratados.

“La publicación de estas agendas, además de una obligación, contribuye a un mejor conocimiento de la actividad pública y posibilita el ejercicio del control democrático de la acción del Gobierno no sólo por los grupos de la oposición sino también del conjunto de los gijoneses. La transparencia no es una opción sino una obligación para garantizar un adecuado funcionamiento democrático de nuestras instituciones”, concluyó.